



Los franciscanos y el establecimiento de escuelas en Chile (1885-1935)

The Franciscans and the Establishment of Schools in Chile (1885-1935)

Os Franciscanos e o estabelecimento de escolas no Chile (1885-1935)

Nelson Manuel Alvarado-Sánchez* 

Para citar este artículo: Alvarado-Sánchez, N. M. (2024). Los franciscanos y el establecimiento de escuelas en Chile (1885-1935). *Revista Colombiana de Educación*, (91), 335-356. <https://doi.org/10.17227/rce.num91-16634>



Recibido: 20/05/2022
Evaluado: 23/03/2023

pp. 335-356

N.º 91

335

* Doctor en Historia. Universidad de los Andes. nemasofm@gmail.com

Resumen

En el presente artículo de investigación se describe el proceso de fundación de escuelas y colegios franciscanos en Chile entre los años de 1885-1935, relacionando los procesos organizativos y pastorales propios de sus instituciones con las reformas y la renovación propuestas por los papas y los católicos sociales. Así mismo, se detallan las características de sus establecimientos educacionales, demostrando que estos fueron parte de un programa para defender a la Iglesia frente a las políticas liberales y a la cuestión social. Para ello, se señalan las condiciones institucionales que les permitieron insertarse en un movimiento global para defender los intereses y el papel social de la Iglesia, en el cual la educación era uno de sus pilares. Así mismo, se caracteriza a las escuelas franciscanas chilenas desde la Primera Orden, las religiosas y los laicos franciscanos, y se especifican sus principales beneficiarios, la infancia obrera e indígena. Finalmente, la descripción de esta experiencia permite descubrir la relación entre los contextos históricos y los procesos institucionales, pues estos permiten, tanto insertarse en una propuesta educativa, como frente a sus cambios, donde muestra sus debilidades.

Palabras clave

historia latinoamericana; escuelas católicas; organizaciones religiosas; grupos de bajos ingresos; rol de la religión

Keywords

Latin American history; catholic schools; religious organizations; low-income groups; role of religion

Abstract

This article describes the foundation process of Franciscan schools and colleges in Chile between the years 1885-1935, relating the organizational and pastoral processes inherent of their institutions with the reforms and renovation proposed by the Popes and social Catholics. It also details the characteristics of their educational establishments, demonstrating that these were part of a program to defend the Church against liberal policies and social questions. For this purpose, it is pointed out the institutional conditions that allowed them to insert themselves in a global movement to defend the interests and the social role of the Church, in which education was one of its pillars. Moreover, the Chilean Franciscan schools are characterized from the First Order, the Franciscan nuns and laymen, and specifies their main beneficiaries, the working-class and Indigenous children, are specified. Finally, the description of this experience allows to discover the relationship between the historical contexts and the institutional processes, since these allow both to be inserted in an educational proposal and to face its changes, showing its weaknesses.

Resumo

Este artigo descreve o processo de fundação das escolas e colégios franciscanos no Chile entre os anos 1885-1935, relacionando os processos organizacionais e pastorais das suas instituições com as reformas e renovação propostas pelos Papas e católicos sociais. Além disso, são detalhadas as características dos seus estabelecimentos educacionais, demonstrando que estes foram parte de um programa para defender a Igreja face às políticas liberais e à questão social. Para isso, as condições institucionais que lhes permitiram fazer parte de um movimento global de defesa dos interesses e do papel social da Igreja, no qual a educação era um dos seus pilares, são indicadas. Também, as escolas franciscanas chilenas caracterizam-se pela Primeira Ordem, incluindo as freiras e leigos franciscanos, e os seus principais beneficiários, a classe trabalhadora e as crianças indígenas. Por fim, a descrição desta experiência permite descobrir a relação entre os contextos históricos e os processos institucionais, uma vez que estes permitem tanto a inserção numa proposta educacional como, face às suas mudanças, onde mostra as suas fraquezas.

Palavras-chave

história da América Latina; escolas católicas; organizações religiosas; grupos de baixa renda; papel da religião

Introducción

Los franciscanos estuvieron entre las primeras congregaciones religiosas en arribar a las colonias españolas y fue habitual que entre sus obras estuvieran las escuelas. La labor educativa se mantuvo en los diversos países latinoamericanos que se independizaron, haciendo habitual su presencia en colegios y universidades. En Argentina, por ejemplo, la Provincia Franciscana de San Francisco Solano administra 23 colegios (Farías y Rioja, 2015, p. 53), y en Colombia, los franciscanos “han desplegado un amplio y profundo apostolado a través de la educación formal en los tres niveles educativos: básica, media y universitaria” (Vanegas, 2021, p. 2). Sin embargo, en Chile este camino ha sido distinto, pues en la actualidad la atención de establecimientos educacionales es escasa en los proyectos evangelizadores de la Primera Orden y la Orden Franciscana Seglar (OFS), quienes no administran prácticamente ninguno de estos. En cambio, la presencia de escuelas bajo administración de religiosas franciscanas se ha mantenido y acrecentado. Esta realidad parece invisibilizar el aporte reflexivo y práctico en torno a la educación y el establecimiento de escuelas de esta familia religiosa entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

En el presente artículo se describe el proceso de fundación de escuelas y colegios franciscanos en Chile entre 1885 y 1935, relacionando los procesos organizativos y pastorales propios de sus instituciones con las reformas y renovaciones propuestas por los papas y los católicos sociales, detallando las características de sus establecimientos educacionales, y demostrando que estos fueron parte de un programa para defender a la Iglesia frente a las políticas liberales y a la cuestión social.

Los franciscanos son fieles católicos miembros de instituciones fundadas o inspiradas en la espiritualidad de San Francisco de Asís y que se han dado una orgánica en las llamadas Primera, Segunda y Tercera Orden. La primera, con sus reformas y reestructuraciones incluye a los llamados frailes franciscanos, conocidos como observantes hasta fines del siglo XIX, y capuchinos; a la segunda pertenecen las hermanas clarisas; y a la última, los laicos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco (VOT), conocidos también como Hermanos de la Penitencia y, actualmente, OFS, y las congregaciones religiosas (Iriarte, 1979, p. 15).

La educación, imperativo de toda cultura por transmitir el conocimiento acumulado a las siguientes generaciones, en Chile, a partir del siglo XIX se institucionalizó en las escuelas, cuyo fin fue formar y profundizar en la lectura y escritura, uniéndose así la alfabetización y la escolarización en la educación moderna y en los sistemas nacionales de educación (Serrano *et al.*, 2013a, pp. 15-16). Hasta mediados del siglo XIX, en Latinoamérica,

los colegios mayoritariamente eran administrados por la Iglesia, lo cual comenzó a ser cuestionado por los sectores liberales en cada país del continente. Los críticos planteaban que el modelo pedagógico católico “obstaculizaba la difusión de las nuevas ideas, y el nacimiento y formación de ciudadanos fieles al Estado y a sus leyes antes que a la iglesia y a las suyas” (Zanatta, 2012, p. 64).

Para la Iglesia en Chile, el país estaba en una crisis, cuya principal causa era el proceso de secularización del Estado, la familia y la educación; por eso, constantemente denunciaban a la enseñanza liberal como atea. Además, esta se expandía con el aumento de establecimientos públicos. Entre 1892 y 1927, el número de escuelas fiscales creció de 1196 a 3142 en el territorio chileno (Serrano *et al.*, 2013b, p. 209), con lo cual se dio una competencia entre la escuela pública y la católica, y los defensores de esta última debieron precisar los ideales y objetivos de su enseñanza ante los avances liberales.

Por falta de una orientación religiosa, la educación inspirada en los patrones racionalistas no podía ser una educación integral. Al descuidar los aspectos intelectuales y morales, la educación dejaba de ser educación y se convertía en mera instrucción que solo desarrollaba la capacidad intelectual. (Krebs, 1981, p. 60)

Los franciscanos tenían presencia en Chile desde los inicios de la colonia y en el siglo XIX se renovaron y reformaron, fundaron nuevas congregaciones y expandieron su presencia laical. Todos ellos, insertos en la realidad sociopolítica de la época, buscaron responder a la cuestión social y a las políticas liberales. Su preocupación central era una ruptura con el pasado que generase un desorden moral y social que desintegrara a la nación chilena. Uno de los espacios que instauraron para revertir esta situación fueron los centros educativos, los cuales tuvieron las siguientes características: defender un proyecto educativo que integraba la religión, las humanidades y las ciencias; ser subsidiarios de la acción social del Estado; y apoyar la economía de las familias empobrecidas. En cuanto a su tipología, algunos de sus colegios eran gratuitos, dirigidos a los hijos de los obreros; otros mantuvieron el esquema de un sector de alumnos pagados, subvencionando a quienes estudiaban gratuitamente, especialmente en los ambientes urbanos. En territorio mapuche imperaron las escuelas misionales en zonas rurales (Serrano *et al.*, 2013b, pp. 298-303).

La presencia de los franciscanos en la educación chilena ha sido escasamente investigada. Hay breves textos que enumeran los colegios de la Provincia de la Santísima Trinidad (Iturriaga, 1989); otros han sido escritos en el marco de conmemoraciones de algunos de ellos o de las congregaciones que los administran (Aliaga, 2011); y en otros se hace referencia a esta al estudiar las escuelas misionales indígenas

(Serrano *et al.*, 2013a, 2013b; Montañares y Silva, 2018). En general, se prioriza la institucionalidad franciscana o los aspectos generales de la historia de la educación chilena, pero sin relacionarlas.

Esta investigación es descriptiva y su principal fuente son las publicaciones de la Provincia de la Santísima Trinidad y los libros de Actas de sus consejos o definitorios, ambos encontrados en el Archivo Histórico Franciscano Fray Rigoberto Iturriaga Carrasco (AHFFRIC) y el Archivo Histórico de los Capuchinos (AHC). Estas fueron pesquisadas en sus referencias a la fundación y características de los establecimientos educacionales franciscanos. El material resultante fue comparado con investigaciones recientes de la historia de la educación chilena.

El estado de las instituciones franciscanas chilenas después de la Independencia

Las instituciones franciscanas chilenas, desde la Independencia, comenzaron a experimentar un proceso de cambios y transformaciones que abarcaba desde la reforma y renovación de aquellas presentes desde la colonia hasta la fundación y llegada de nuevas congregaciones. Los primeros franciscanos llegaron a Chile en 1553; eran miembros de los observantes procedentes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú y se autonomizaron de esta en 1572 con la creación de la Provincia de la Santísima Trinidad (Olivares, 1961; Barrios, 2003). Fueron estos religiosos quienes comenzaron a fundar instituciones adheridas a su espiritualidad; en 1620, era posible, por ejemplo, encontrar en Santiago una *vot* (Rovegno, 2007, p. 50). A lo largo de los siglos, la presencia de estos religiosos fue estableciendo estructuras dependientes de la Santa Sede, Colegios de *Propaganda Fide* o aquellas surgidas del ordenamiento interno de la Orden Franciscana, como Comisariatos, Custodias, Provincias, algunas de corta duración y otras que perduraron hasta los inicios del año 2000.

Los observantes chilenos fueron los que experimentaron más cambios en sus instituciones a partir del proceso independentista. Hacia 1810, en Chile estaban presentes la Provincia de la Santísima Trinidad y el Colegio de *Propaganda Fide* de Chillán (1756). La primera, después de la independencia, entró en una decadencia denunciada por las autoridades civiles y religiosas, ante la cual hubo una serie de intervenciones, después de las cuales fue posible reestructurarla administrativa y territorialmente (Alvarado, 2022). En el caso del Colegio de Chillán, este fue cerrado en el proceso independentista y reabierto en 1832. En 1838, se hizo cargo de las misiones en la Isla de Chiloé, estableciendo el Colegio del Santísimo Nombre de Jesús (Barrios, 2003, p. 166).

Un nuevo cambio se dio en el marco de la Unión leonina (Carmody, 1994). En 1905 se disolvieron los Colegios misioneros chilenos y se creó una nueva provincia misionera entre los mapuches, denominada de los Siete Gozos de la Santísima Virgen María (“Decreto de erección de la nueva Provincia de los VII Gozos”, 1995, p. 29). Su existencia fue relativamente breve; en 1926 fue dividida y se crearon dos Comisarías autónomas con sedes en Chillán y Castro (Iturriaga, 1995, p. 25). La Unión leonina, además, permitió la liberación de religiosos europeos observantes al reunirlos en nuevas provincias centralizadas y establecer nuevas misiones en diferentes latitudes. Una de esas nuevas presencias se dio en el norte chileno, con el establecimiento de la Comisaría de San José, dependiente de los franciscanos belgas de la Provincia homónima (Rovegno, 2018, pp. 13-14). A mediados de la década de 1930, había 37 religiosos con cinco casas en Iquique, Huara, Vallenar, Copiapó y La Serena (Archivo del Convento de Vallenar 1930-1972, s. f., f. 1-2; Geboors, 1956, pp. 5-32).

Los observantes fueron la única presencia de la Primera Orden en Chile hasta el año 1848. Ese año, el presidente Manuel Bulnes encomendó al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Ramón Luis Irrarrázaval (Salinas, 2011, p. 253), la misión de representar al dicasterio romano de *Propaganda Fide* la necesidad de solicitar nuevos misioneros para el sur. Aceptada la solicitud, esta congregación pontificia contactó al enviado con el gobierno general de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos. Ambas partes firmaron un convenio que, en general, estableció el envío de doce religiosos, los cuales debían asegurar una permanencia mínima de diez años; su destino era las misiones de los indígenas en el sur de la República de Chile. Los gastos del viaje y su manutención en el territorio nacional eran responsabilidad del Estado chileno. Los capuchinos debían tener una dedicación exclusiva a la misión entre los indígenas, sin administrar o crear obras, como colegios o dar clases. Y, finalmente, debían embarcarse hacia Chile lo más pronto posible (Noggler, 1972, p. 97).

La presencia de religiosas de vida activa en Chile comenzó a mediados del siglo XIX, pues antes la única forma de vida conocida era la monástica. Esto respondió a un movimiento global en la Iglesia católica. Entre el siglo XIX y XX se fundaron más congregaciones que en todos los siglos anteriores de la historia eclesiástica, con características bien definidas: se denominaron según algún misterio de la vida de Jesús o de su persona, o referida a la Virgen María; pasaron de la noción de obras de caridad al apostolado social, especializándose en atender a diversos grupos sociales vulnerables; se afiliaron a tradiciones espirituales previas; sus gobiernos generales se radicaron mayoritariamente en Roma; y fue relevante el número de comunidades femeninas, aprobándose más de 1100 instituciones (Álvarez-Gómez, 1990, pp. 527-538). Entre estas últimas, 135 adherían a la espiritualidad franciscana (Iriarte, 1979, pp. 556-572).

En el caso de las congregaciones femeninas de vida activa, vinieron a Chile desde Francia, atendiendo a diversos grupos sociales vulnerables y dedicándose a la educación. Destacan las Hijas de San Vicente de Paul, las Hermanas del Buen Pastor, las Hermanitas de los Pobres, las de San José de Cluny y las hermanas de los Sagrados Corazones (Langlois, 1984; Maeyer *et al.*, 2004; Aliaga, 2003; González, 2011). Estas hermanas impactaron a la sociedad chilena por sus formas novedosas de presencia. Fueron institutos de carácter pontificio, lo cual les daba autonomía del obispo local. La cercanía con las religiosas constituyó un acontecimiento, especialmente en sectores populares, ya que ellas renovaron la vida religiosa y de compromiso social de las clases altas, suscitando numerosas vocaciones en ese ambiente. En sus obras apostólicas, como colegios, hospitales, cárceles o asilos de huérfanos, sus cargos, gastos y rendiciones no dependían del obispo, sino de las autoridades civiles (Aliaga, 2003, pp. 101-102).

En el caso de la espiritualidad franciscana, sus institutos femeninos fundados en el extranjero fueron tres con un talante misionero, educativo y de atención a grupos socialmente vulnerables (tabla 1). El bajo número de estas no se condecía con la historia franciscana chilena, pues en la Colonia los monasterios tuvieron una clara impronta franciscana, pero debe reconocerse que el protagonismo franciscano chileno fue lento, probablemente porque la presencia en Chile de las congregaciones femeninas se consideraba suficiente para el trabajo evangelizador o social, fueran estas franciscanas o no.

Tabla 1.

Congregaciones femeninas franciscanas extranjeras (1874-1935)

Congregación	País de origen	Año fundación	Año de llegada a Chile
Hermanas Maestras de la Santa Cruz de Menzinger	Alemania	1844	1901
Franciscanas Misioneras de María	India	1877	1904
Terciarias Franciscanas de la Inmaculada	España	1876	1931

Fuente: elaboración propia con base en 23 de abril 1904-1929 (1929) y Noggler (1972).

La presencia de estas religiosas de fundación extranjera se complementó con la creación, entre 1859 y 1929, de diecisiete congregaciones nacionales, de las cuales cuatro adherían a la espiritualidad franciscana (tabla 2). Estas últimas tenían las siguientes características: primero, en su origen estuvieron unidas a las estructuras de los frailes. En segundo lugar, nacieron de asociaciones laicales femeninas previas. Tercero, las hermanas fundadoras tenían estudios y experiencia en el área educativa. Y, finalmente, su misión era la atención de grupos socialmente vulnerables, priorizando a la mujer y la niñez.

Tabla 2.*Congregaciones femeninas franciscanas de fundación chilena (1874-1935)*

Congregación	Lugar de fundación	Año fundación
Franciscanas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María	Chillán	1859
Franciscanas de Santa Verónica Giuliani	Santiago	1889
Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción	Angol	1889
Franciscanas Misioneras Catequistas de Boroa	Boroa (Villarrica)	1923

Fuente: elaboración propia con base en *El Monasterio de Purísima de Chillán. 1859-1909* (1910), Etcheverry (2000), Noggler (1972) y Zuñiga (1889, p. 29).

La VOT vivió desde finales del siglo XIX una renovación normativa y una difusión de la mano de las iniciativas del papa León XIII, las cuales repercutieron en su apostolado social en Chile. Este papa promulgó en 1883 una nueva regla para esta institución (León XIII, 1907) y convocó un congreso internacional en Roma en el año 1900, en cuyas conclusiones se cimentó su compromiso con la condición obrera: se debía proteger a pequeños operarios y artistas; tener una preocupación por la educación de los jóvenes, especialmente los hijos de los obreros, estableciendo oratorios o escuelas religiosas (Editores, 1901, p. 62); y en cuanto a las obras de caridad, debían procurar “ayudar á fomentar obras é instituciones de caridad ya existentes, y donde no existiesen y no sea posible establecerlas independientes, fúndese en el seno de la misma Orden Tercera” (Editores, 1901, p. 63). En Chile, estas fraternidades laicales, usualmente establecidas en torno a conventos de la Primera Orden (Duhart, 2007, p. 33), se expandieron por diversos lugares del territorio, llegando a fundarse alrededor de 50 de ellas entre 1889 y 1932 (Murphy, 1909, pp. 117-119; Editores, 1911, p. 224; Pamplona, 1916; Iturriaga, 2010).

La Primera Orden y el establecimiento de instituciones educativas

Los frailes de la Provincia de la Santísima Trinidad, a mediados del siglo XVIII, establecieron colegios debido a las leyes de la Corona, que legislaron la obligación de tener religiosos maestros de gramática para los jóvenes seculares de los conventos ubicados en villas o poblaciones mayores, cuya tarea debía ser exclusiva. En los albores de la independencia, producto de las leyes republicanas, surgieron las primeras escuelas conventuales fundadas por los provinciales Tadeo Cosme y José Guzmán y Lecaros en diversos conventos (“Circular del Ministro Provincial Fray Tadeo Cosme

obedeciendo la orden de la Excelentísima Junta Gubernativa del Reyno de Chile sobre erección de escuelas de primeras letras en los conventos religiosos”, 1991; Polanco, 1897, pp. 263-264).

En las últimas décadas del siglo XIX, sus escuelas franciscanas resurgieron iluminadas por la reflexión de los católicos sociales y por decisión de los propios hermanos, para enfrentar la corriente liberal que influyó en una serie de iniciativas y reformas al sistema educativo chileno, que afectaron la función social de la Iglesia. En 1884, la Unión Católica realizó su primera asamblea, con unos dos mil asistentes, entre los que se contaban representantes de las comunidades religiosas, a quienes se les solicitó establecer colegios gratuitos en sus conventos, lo que se hizo efectivo según sus posibilidades (Cifuentes, 1936, pp. 216-223).

Los religiosos de la Provincia de la Santísima Trinidad, en 1885, reabrieron el Colegio San Buenaventura en el Convento de San Francisco de Alameda (Lagos, 1910, p. 523), el cual dependía directamente del Ministro Provincial, era gratuito, con preceptores pagados según la disponibilidad de donaciones y con la presencia de uno o dos hermanos designados por él (“Acta Definitorio 07/09/1887 Sesión sexta”, 1881-1907). En 1889, la administración del colegio quedó en manos del superior del antedicho convento (“Acta Definitorio 17/03/1889”, 1881-1907, p. 83). Estas directrices fueron el modelo de gran parte de los colegios provinciales fundados a partir del Capítulo Provincial de 1893 (“Acta Definitorio 16/11/1893”, 1881-1907, p. 139; Editores, 1893, p. 176). Hacia 1920, estos se encontraban presentes en la mayor parte de las presencias provinciales (tabla 3).

Tabla 3.

Colegios de la Provincia de la Santísima Trinidad 1892-1916

Lugar	Nombre	Año fundación
Santiago	Colegio San Buenaventura (Santiago)	
Santiago	Escuela varones (La Granja)	1892
Santiago	Escuela de niñas (La Granja)	1894
Curicó	Colegio de San Antonio	1896
Valparaíso (Puerto)	Colegio de San Antonio	1897
Santiago	Colegio de San Luis de Tolosa (Recoleta)	1897
Quillota	Sin información	1897
Curimón	Escuela San Antonio	1902
Valparaíso (Cerro Barón)	Colegio del Niño Jesús	1908
Rancagua	Escuela de San Francisco	1910
Santiago	Escuela de varones del Patronato de San Antonio.	1914

Lugar	Nombre	Año fundación
Santiago	Escuela de niñas Santa Isabel del Patronato de San Antonio.	1916
Valparaíso (Cerro Barón)	Escuela Cristóbal Colón	Sin fecha (s. f.)
Curicó	Sección nocturna	s. f.
Limache	Sin información	s. f.

Fuente: elaboración propia con base en Editores (1897a, pp. 94-95; 1897b), Iturriaga (1989) y Lagos (1910).

La administración de los centros educacionales fue un proceso complejo. Los superiores locales eran responsables del contrato de personal necesario para las escuelas (Acta Definitorio 05/02/1894, 1881-1907, pp. 142-143) y se les recomendaba generar un fondo para la mantención de estas (Acta Definitorio 04/03/1926, 1921-1930, p. 226), apelando a la caridad de los fieles (Editores, 1898, p. 178). La forma general fue establecer colectas o alcancías en los templos conventuales con autorización del definitorio y cuyas recaudaciones eran exclusivamente para las obras sociales (Acta Definitorio 12/11/1907, 1881-1907, p. 259; Acta Definitorio 15/11/1907, 1881-1907, p. 268; II Sesión capitular 26/12/1929, 1921-1930, p. 341). En casos de mucha necesidad, la curia provincial apoyaba con dinero (Acta Capítulo Provincial 08/02/1916, 1907-1921, pp. 172-173). Algunos católicos dejaban legados a favor de estas obras, como en el caso de Almendral (Acta Definitorio 10/12/1926, 1921-1930, p. 219), Curimón (Acta Definitorio 02/06/1924, 1921-1930, pp. 130-131) y La Granja (Acta Definitorio 12/11/1925, 1921-1930, p. 163), los cuales eran administrados desde la procuraduría provincial. Otros recibían algún tipo de subvención estatal. En Chile, la Ley General de Educación de 1860 obligó a los conventos a tener escuelas si sus rentas se lo permitían, lo cual era determinado por el presidente de la República (Toro, 2015, p. 39). Ello abrió la puerta a subvenciones escolares para colegios conventuales y de atención a la infancia vulnerable. El procedimiento, aparentemente, era a través de la gestión del propio colegio y el apoyo financiero podía ser en dinero o en textos escolares (*Carta al Ministro de Instrucción Pública Escuela Franklin*, 1885; *Carta al Ministro de Instrucción Pública*, 1885); sin embargo, estas generaban algunos problemas en la economía de los establecimientos. En 1916, por ejemplo, el superior del Convento de Curicó se quejaba de no recibirla, producto de la crisis económica del país (Acta Capítulo Provincial 08/02/1916, 1907-1921, pp. 172-173).

Fue destacable la opción de financiamiento de la escuela del Convento de Quillota. Su fundador, fray Francisco Muñoz, adquirió dos casas aledañas al convento “con el fin de proporcionarse fondos para el sostenimiento de dicho Colegio” (Acta Definitorio 23/10/1896, 1881-1907, p. 171),

las cuales fueron puestas en arriendo y cuyo canon se rendía al gobierno de la provincia separado de los libros del convento (Acta Definitorio 03/04/1898, 1881-1907, p. 183).

Hacia la década de 1920, los colegios de la Provincia de la Santísima Trinidad parecían estar atravesando diversos problemas económicos y administrativos, iniciándose un proceso de decadencia de esta opción provincial. Las razones pueden encontrarse, posiblemente, en las formas asumidas para instituirlos y dirigirlos, y en las nuevas tareas pastorales que se iban asumiendo. Las decisiones pecuniarias, sobre personal y edificaciones, pasaban por el gobierno provincial y no siempre consideraban las características locales o contemplaban variables como la reputación o la relación con los obispos. Las colectas o donaciones variables dificultaban la manutención de obras con gastos estables. Al entregarse la responsabilidad de los centros educativos a los guardianes locales, su buen desempeño quedó supeditado al interés o capacidades de estos. Y, finalmente, una Provincia con un número reducido de religiosos enfrentaba el desafío, en algunos de sus conventos, de asumir colegios y parroquias. En 1930, quedaban establecimientos educacionales en los conventos de La Granja, Patronato de San Antonio, Curicó, Curimón, Talca y Valparaíso (Editores, 1930a, p. 238).

En el caso de la Provincia de los VII Gozos, había escuelas con matrícula para mapuches en las zonas de misión, aunque también, en algunas ciudades, atendían a un alumnado general. Los frailes en las misiones del sur, hacia 1910, mantenían escuelas en Nacimiento, Mulchén, Traiguén, Collipulli, Angol, Lautaro, Temuco, Carahue, Cholchol y Cañete. Además, de sus escuelas en las ciudades de Parral, Chillán, Osorno y Ancud (Lagos, 1910, pp. 524-526), y en la década de 1920 agregaban una escuela y un liceo en la ciudad de Castro (Vargas, 1921, p. 547).

La presencia capuchina en Chile: aunque en sus inicios no proyectaba la creación de escuelas, estas comenzaron a hacer presencia entre los mapuches como en aquellos conventos ubicados en otros territorios chilenos. En el siglo xx, la presencia capuchina entre los mapuches fue destacada. Ellos debieron hacerse cargo del cambio de contexto en La Araucanía, producto de las intervenciones del Estado. Visitaban las comunidades que lo permitían y realizaban misiones ambulantes en ciertos territorios cada dos años. En ellas, los cánticos y parte de las celebraciones rituales eran en lengua mapuche (Bengoa, 2002, pp. 103-105), las cuales se complementaban con las escuelas misionales, que hacia 1910 eran 8, ubicadas entre las actuales regiones de la Araucanía, Valdivia y Los Lagos: Imperial bajo (Puerto Saavedra), Boroa, Padre Las Casas, Panguipulli, Villarrica, San José de la Mariquina y Quilacahuín (Lagos, 1910, pp. 527-528). Estas escuelas fueron fundamentales para la escolarización de la infancia indígena y también de los hijos de campesinos o colonos pobres, pues se

ubicaban en las cercanías de las reducciones, a diferencia de las escuelas fiscales, cuyo acceso estaba limitado por las dificultades para moverse desde el campo a las ciudades (Serrano *et al.*, 2013b, pp. 298-303).

Además, de su presencia en la Araucanía, los capuchinos fundaron conventos en Santiago, Concepción, La Serena y Valdivia (Noggler, 1972, p. 99). En 1910, en los conventos de Valdivia y Concepción, también se atendían escuelas (Lagos, 1910, pp. 528-529).

Las religiosas franciscanas y sus escuelas

Las religiosas franciscanas, ya fueran de fundación extranjera o nacional, se dedicaron a establecer escuelas propias o a administrar colegios de la Primera Orden o de alguna otra institución eclesial, como la Sociedad Santa Lucía Protectora de Ciegos, el Patronato de San Antonio y la Sociedad Católica de Instrucción y Habitaciones Obreras (tabla 4).

Tabla 4.

Escuelas fundadas o administradas por religiosas franciscanas en Chile

Congregación	Establecimiento	Ciudad /localidad	Región
Franciscanas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María	Liceo	Chillán	Ñuble
	Escuela	Chillán	Ñuble
Franciscanas de Santa Verónica Giuliani	Escuela Asilo de niñas pobres	Santiago	Metropolitana
	Escuela	Santiago	Metropolitana
	Colegio de S. Antonio de Padua	Santiago	Metropolitana
Franciscanas Misioneras Catequistas de Boroa	Escuela	Rehuín	Los Ríos
	Escuela	Ronguipulli	Araucanía
	Escuela	Carén	Araucanía
	Escuela	Frutrono	Los Ríos
	Escuela	Molco	Araucanía
	Escuela	Coñaripe	Los Ríos
Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción	Colegio Santa Ana	Angol	Araucanía
	Colegio Santa Filomena	Lautaro	Araucanía
	Colegio Santa Clara	Nueva Imperial	Araucanía
	Colegio Nuestra Señora de Guadalupe	Cholchol	Araucanía

Congregación	Establecimiento	Ciudad /localidad	Región
Franciscanas Misioneras de María	Escuela de Santa Rosa de Viterbo	Curimón	Valparaíso
	Escuela taller	Santiago	Metropolitana
Hermanas Maestras de la Santa Cruz de Menzinger	Escuela	Puerto Saavedra	Araucanía
	Escuela	Puerto Saavedra	Araucanía
	Escuela	Villarrica	Araucanía
	Escuela	Río Bueno	Los Ríos
	Escuela	Río Bueno	Los Ríos
	Escuela	Quilacahuín	Araucanía
	Escuela	San Juan de la Costa	Los Lagos
	Liceo Santiago	Santiago	Metropolitana
	Escuela Técnica del Hogar	Santiago	Metropolitana
	Escuela	Vilcúm	Araucanía
	Escuela	Toltén	Araucanía
Escuela	Lonquimay	Araucanía	
Terciarias Franciscanas de la Inmaculada	Escuela Santa Isabel de Hungría del Patronato de San Antonio	Santiago	Metropolitana
	Escuela para ciegos Santa Lucía	Santiago	Metropolitana
	Escuela para sordomudos	Santiago	Metropolitana

Fuente: elaboración propia con base en Lagos (1910), Álvarez (1920), *23 de abril 1904-1929* (1929), Alcover (1978), Noggler (1972), Aliaga (2011), Colegio Santa Cruz (s. f.).

Mayoritariamente, las congregaciones de fundación chilena se instalaron en provincias, mientras que las de fundación extranjera se establecieron en Santiago y desde allí abrieron presencias en provincias. Aunque es posible determinar excepciones en este movimiento; por ejemplo, las Verónicas se fundaron en Santiago, y las hermanas de la Santa Cruz llegaron a la capital después de su instalación en las misiones capuchinas. La distribución geográfica de las escuelas de religiosas franciscanas en Chile permitía descubrir la predominancia de estas en la zona de misiones en el centro-sur chileno. Sus establecimientos estuvieron dedicados a atender a niñas; la infancia mapuche en estos colegios se consideraba fundamental para el sostenimiento y mantenimiento de la fe en sus familias y comunidades (Noggler, 1972, p. 107; Aliaga, 2011, pp. 52-55). Además, en

ambientes obreros, fundaron o se instalaron en escuelas que combinaban la educación científico-humanista con una formación técnica, y en algunos casos atendieron a niños con discapacidad.

Los laicos franciscanos, cooperadores en la educación

Las intervenciones pontificias significaron un auge vocacional para la *vot*. Aunque no existen estadísticas precisas, los historiadores franciscanos establecen que esta pasó de alrededor de 1 700 000 en 1900, a unos 4 000 000 de miembros en 1935 (Iriarte, 1979, p. 539; Fregona, 2007, p. 219). Este impulso global confirmaba y profundizaba el cuidado espiritual y pastoral de la Primera Orden, con lo cual la acción social de los laicos quedaba cada vez más restringida y controlada por los clérigos o religiosos.

El papa Pío X continuó alabando a la *vot* y sosteniendo que si la obra de San Francisco de Asís hubiera sido solo su fundación, sería mérito suficiente para alabar su servicio a la Iglesia (1909, p. 498). Sin embargo, profundizó su dependencia espiritual y orgánica de los frailes. En la Primera Orden, se destacaba el origen común, pero se resaltaba la dependencia. Llegó a sostenerse que el florecimiento de la *vot* dependía del de los religiosos y que ella era una prolongación de la Primera Orden y de sus obras (Casas-Cordero, 1915, p. 695). Desde estas coordenadas, la creación y desarrollo de obras sociales eran dirigidas por los frailes rectores, y la gestión y recaudación de los fondos necesarios era una labor de los laicos. A esto se debía agregar que, en el caso chileno, a diferencia de otras latitudes de la América colonial, probablemente debido a la pobreza del territorio, las asociaciones laicales no tenían templos ni propiedades, no establecían grandes obras caritativas y su labor se dedicaba generalmente a la solidaridad entre sus miembros (Serrano, 2009, pp. 97-104).

La labor social de la *vot*, por lo tanto, comenzó a ser entendida como un apoyo a la acción social de los frailes y a la atención a la infancia obrera o indígena, labor ejercida especialmente por las mujeres. A estas era posible encontrarlas en Chillán o en Santiago confeccionando ropa para los niños vulnerables atendidos desde colegios, templos o misiones franciscanas (Lagos, 1910, p. 529; Editores, 1920). Sin embargo, no todas las hermanas terciarias se dedicaron a esta forma de caridad cristiana. En Santiago, especialmente en el Convento de San Francisco de la Alameda y su obra, el Patronato de San Antonio, ellas administraban sus colegios de niños, ya sea directamente a través de su Consejo femenino o por otras organizaciones fundadas y dirigidas por estas laicas franciscanas.

Las escuelas del Patronato de San Antonio estuvieron vinculadas desde su inicio a la sección femenina de la *vot* del Convento de San Francisco de la Alameda, ya que antes de su fundación, ellas se hacían

cargo de la infancia del sector a través de la catequesis (Fuenzalida, 1913, p. 247). La escuela de varones, inaugurada en 1914, dependía del consejo femenino de esta *vot*, y este confiaba las gestiones del colegio a algunas de las hermanas consejeras. Por ejemplo, en 1915, las hermanas Lía Ovalle de Errázuriz y Ana Cruchaga de Hurtado, madre de San Alberto Hurtado, realizaron gestiones exitosas para obtener subvenciones ante el Consejo Diocesano de Instrucción y el gobierno civil (Editores, 1915, p. 613). A partir de 1919, al constituirse un nuevo consejo, se incluyó el oficio de visitadoras de escuela (Editores, 1919, p. 360); las dos primeras designadas fueron Corina Castillo de Fernández y María Guilisasti de Urrejola. Posteriormente, ostentaron este oficio las terciarias Ana Cruchaga de Hurtado, Amelia Edwards R. y Domitila Alemany Sánchez (Editores, 1929a, p. 242).

En el caso de la Escuela de Niñas Santa Isabel de Hungría, fundada en 1916, esta fue administrada por organizaciones femeninas de hermanas de la *vot* del Convento de San Francisco de la Alameda (Díaz, 1916, p. 271). Estas tenían como finalidad la mejora de las obras del Patronato de San Antonio, como la Sociedad del Catecismo, la Sociedad del Bazar y, en particular, la Sociedad de Labor de San Antonio. Esta última nombraba visitadoras para la escuela (Editores, 1917, p. 262). Esta institución mantuvo el cuidado de la escuela de niñas hasta 1928 (Editores, 1928, p. 73), aunque ella continuó funcionando en el Convento de San Francisco de la Alameda y realizando acciones sociales en el Patronato (Editores, 1931b, p. 338). En 1929, el consejo femenino de la *vot* nombraba a la terciaria Ana Cruchaga de Hurtado como visitadora de la escuela de niñas (Editores, 1929b, p. 387). Finalmente, en 1934, llegaron a esta institución las religiosas Franciscanas Terciarias de la Inmaculada (Alcover, 1978, pp. 40-42).

Otra experiencia en colegios de la *vot* se dio en Talca. En el año 1924, los laicos franciscanos de esta ciudad solicitaron al gobierno provincial de la Santísima Trinidad una parte de los terrenos del convento para construir una escuela de hombres que sería administrada por esta institución. Esta solicitud fue realizada por la ministra Marina Barros de Munita (Acta Definitorio 21/07/1924, 1921-1930, p. 132; El Convento Franciscano de Talca, 2002, p. 35) (figura 1). En 1925 se dio una respuesta favorable a “condición de que, si deja de ser sostenida la escuela por la dicha V. O. Tercera vuelva el terreno con todas sus mejoras al Convento, sin derecho a ningún reclamo, ni ninguna indemnización por parte de la Orden Tercera ni de ninguna otra persona física o moral” (Acta Definitorio 22/10/1925, 1921-1930, p. 161). Este colegio se mantuvo hasta 1971, cuando fue cedido al Estado chileno (El Convento Franciscano de Talca, 2002, p. 35).



Figura 1.

Marina Barros de Munita, Terciara franciscana de la vor de Talca

Fuente: Editores (1927, p. 337).

Conclusiones

La fundación de escuelas en Chile involucró a la mayoría de las instituciones franciscanas, Primera Orden, religiosas y laicos, y, debido a la extensión geográfica de sus presencias, abarcó gran parte del territorio nacional y benefició a diferentes grupos vulnerables, ya sea por razones sociales, obreros, indígenas o por discapacidades físicas (sordos, ciegos). En general, todas las organizaciones franciscanas eran autónomas entre sí en la conformación de sus gobiernos y de sus obras. La excepción la constituía la vor, la cual dependía de la rectoría o asistencia espiritual de la Primera Orden. Y, dentro de este marco, cada una de ellas estableció centros educativos en cada una de las zonas donde tenían presencia, aunque es posible determinar cierta preponderancia en la iniciativa de la Primera Orden, lo cual explica que no hubo un trabajo en red ni al interior de las congregaciones ni entre ellas.

Las motivaciones para establecer estas escuelas fueron variopintas, pero pueden ser sintetizadas en subsidiar el proyecto estatal de nacionalización entre las comunidades mapuches; apoyar a las familias obreras, ofreciendo establecimientos gratuitos que favorecían el ahorro familiar y la educación técnica; subsidiar las políticas sociales del Estado para los grupos vulnerables y atender a aquellas comunidades con condiciones de vulnerabilidad especiales. Pero, detrás de cada uno de estos objetivos estaba presente el proyecto pastoral. Los franciscanos, como fieles cató-

licos, buscaban los espacios donde pudieran continuar y mantener la evangelización, y el interés por incidir en el espacio público por medio de la educación, ofreciendo una educación alternativa a la propuesta liberal y a la emergencia del socialismo y sus intentos por monopolizar a las clases proletarias.

Sus colegios, por tanto, respondían al llamado de los papas, especialmente León XIII, por establecer una acción social efectiva a favor, principalmente, de los obreros y sus familias, considerados el grupo más afectado por el liberalismo económico y moral y en riesgo de ser engañado por los socialistas. En la geografía chilena, esta propuesta fue más explícita en las ciudades, donde el surgimiento de industrias ponía de manifiesto las malas condiciones laborales y la reacción de los católicos sociales y sus diversas obras, entre ellas las escuelas. Los franciscanos adhirieron a las enseñanzas pontificias y a los postulados de aquellos laicos que unían la defensa de la Iglesia con la de los obreros, naciendo así una nueva experiencia en el ámbito educativo. En el caso de los frailes en el paso del siglo xx, debieron competir con nuevas formas de atención pastoral, las cuales fueron priorizadas por sobre sus establecimientos educativos.

Finalmente, el análisis de la implementación de las escuelas franciscanas permite descubrir la relación entre estos con los contextos sociales y políticos, y con los procesos institucionales, globales y locales, de quienes los van fundando. Esta doble vinculación hace que las instituciones educativas sean instrumentales, pues nacen en función de responder a hostilidades o a un proyecto político que busca incidir en la esfera pública y en la reforma de la sociedad, pero que depende, también, de las opciones de las organizaciones fundadoras. De allí que cambios institucionales o contextuales resten importancia a la opción educativa.

Referencias

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Histórico Franciscano fray Rigoberto Iturriaga Carrasco, Santiago de Chile

Fondo Comisaría de San José

Archivo del convento de Vallenar, 1930-1972.

Fondo Santísima Trinidad

Libro en que se asientan los capítulos, congregaciones i actas del venerable definitorio de la Provincia de la Santísima Trinidad de menores observantes, vol. 7, 1881-1907.

Acta Definitorio 03/04/1898.

Acta Definitorio 05/02/1894.

Acta Definitorio 07/09/1887 (sesión sexta).

Acta Definitorio 12/11/1907.

Acta Definitorio 15/11/1907.

Acta Definitorio 16/11/1893.

Acta Definitorio 17/03/1889.

Acta Definitorio 23/10/1896.

Libro de Capítulos y Actas Definitorias, vol. 12, 1907-1921.

Acta Capítulo Provincial 08/02/1916.

Libro de Capítulos y Actas Definitorias, vol. 39, 1921-1930

II Sesión Capitular 26/12/1929.

Acta Definitorio 02/06/1924.

Acta Definitorio 04/03/1926.

Acta Definitorio 10/12/1926.

Acta Definitorio 12/11/1925.

Acta Definitorio 21/07/1924.

Acta Definitorio 22/10/1925.

Fondo Religiosas

23 de abril 1904-1929. Casa San José.

El Monasterio de Purísima de Chillán. 1859-1909 (Purísima Chillán). (1910). Imprenta de El Misionero Franciscano.

Otros

Circular del Ministro Provincial fray Tadeo Cosme obedeciendo la orden de la Excelentísima Junta Gubernativa del Reyno de Chile sobre erección de escuelas de primeras letras en los conventos religiosos. (1991). En *El Ministro Provincial fray Tadeo Cosme. Datos para su biografía 1810-1821* (pp. 19-20). Publicaciones del Archivo Franciscano.

Decreto de Erección de la nueva Provincia de los VII Gozos. (1995). En *La Provincia Franciscana de los Siete Gozos* (pp. 27-29). Publicaciones del Archivo Franciscano.

León XIII. (1907). Constitución "Misericors". En *Catecismo Espiritual de la Orden Tercera de San Francisco* (pp. 11-22). Imprenta Cervantes.

Archivo Nacional de Chile, Santiago de Chile

Fondo Ministerio de Educación, v. 570, 1885.

Carta al Ministro de Instrucción Pública Escuela Franklin.

Carta al Ministro de Instrucción Pública.

Prensa

Álvarez, D. (1920). Memoria del Patronato de San Antonio año 1919. *Verdad y Bien*, xx(251), 634-639.

C. de Murphy, A. (1909). La Orden Tercera en Iquique. *Revista Seráfica de Chile*, x(97), 117-119.

Casas-Cordero, J. (1915). Para los Hnos. De la Venerable Orden Tercera (continuación). *Revista Seráfica de Chile*, xv(188), 693-696.

Díaz, M. (1916). Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Santa Isabel del Patronato de San Antonio. *Revista Seráfica de Chile*, xvi(197), 269-271.

Editores. (1893). Crónica de la Provincia. *El Seráfico*, iii(vi), 175-176.

Editores. (1897a). Noticias de la Provincia. *La Voz de San Antonio*, iii(xxiv), 94-95.

Editores. (1897b). Noticias de la Provincia. *La Voz de San Antonio*, iii(xxv), 125-126.

Editores. (1898). Las Escuelas Franciscanas. *La Voz de San Antonio*, iv(39), 172-178.

Editores. (1901). Congreso Internacional de Terceros Franciscanos. Continuación. *La Voz de San Antonio*, vii(71), 61-63.

Editores. (1911). De la Provincia. *Revista Seráfica de Chile*, xi(117), 223-224.

Editores. (1915). Orden Tercera. *Revista Seráfica de Chile*, xv(185), 613-615.

Editores. (1917). Crónica del País. *Revista Seráfica de Chile*, xvii(210), 261-264.

Editores. (1919). Crónica del País. *Verdad y Bien*, xix(236), 352-361.

Editores. (1920). Fiesta infantil. *Boletín de la V. Orden Tercera establecida en la Iglesia de PP. Capuchinos*, v(77), 4.

Editores. (1927). Una hermosa obra franciscana en Talca. *Verdad y Bien*, xxvii(333), 337-338.

Editores. (1928). Crónica. *Verdad y Bien*, xxviii(338), 71-80.

Editores. (1929a). Crónica. *Verdad y Bien*, xxix(354), 239-243.

Editores. (1929b). Crónica. *Verdad y Bien*, xxix(357), 386-388.

Editores. (1930a). Crónica. *Verdad y Bien*, xxx(366), 237-239.

- Editores. (1930b). Crónica. *Verdad y Bien*, xxx(370), 428-432.
- Editores. (1931a). Crónica. *Verdad y Bien*, xxxi(373), 42-48.
- Editores. (1931b). Crónica. *Verdad y Bien*, xxxi(380), 338-344.
- Fuenzalida, F. (1913). Breve exposición de la obra realizada por el Patronato de San Francisco y San Antonio de Padua. *Revista Seráfica de Chile*, xiiii(148), 245-248.
- Lagos, R. (1910). Colegios y escuelas de la Orden Franciscana en Chile. *Revista Seráfica de Chile*, x(108), 520-529.
- Pamplona, I. de. (1916). La V. O. Tercera en el Seminario. *Boletín de la V. Orden Tercera establecida en la Iglesia de PP. Capuchinos*, iii(39), 1.
- Pío X. (1909). Letras Apostólicas. *Revista Seráfica de Chile*, x(95), 496-500.
- Polanco, Á. C. (1897). Pastoral (Conclusión). *La Voz de San Antonio*, ii-(xxvix), 256-265.
- Vargas, B. (1921). Chiloé. *Verdad y Bien*, xxi(262), 545-547.
- Zuñiga, L. (1889). Terceras franciscanas claustrales. *El Seráfico*. i(ii), 28-31.

Fuentes secundarias

- Alcover, E. (1978). *Historia de la Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada*. Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada.
- Aliaga, F. (2003). De la clausura a la vida apostólica. Inserción de las nuevas congregaciones femeninas en la Iglesia Chilena, en el siglo XIX. *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, 21, 95-106.
- Aliaga, F. (2011). *Amor hasta los confines (Congregación Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción)*. Congregación de las Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción
- Alvarado, N. (2022). La reorganización y renovación de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile (1872-1935). *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, 12, 113-152.
- Álvarez-Gómez, J. (1990). Historia de la Vida Religiosa: Vol. III. Publicaciones claretianas.
- Archivo Franciscano. (2002). *El Convento Franciscano de Talca*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Barrios, M. (2003). *Presencia Franciscana en Chile*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Bengoa, J. (2002). *Historia de un conflicto*. Planeta.
- Carmody, M. (1994). *The Leonine Union of the Order of friars minor 1897*. St. Bonaventure University.

- Cifuentes, A. (1936). *Memorias* (vol. II). Nacimiento.
- Colegio Santa Cruz. (s. f.). *Nuestro Colegio*. <https://www.colegiosanta-cruzsantiago.cl/nuestro-colegio/>
- Etcheverry, P. (2000). *M. María del Carmen Fuenzalida Iturriaga*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Farías, I. y Rioja, C. (2015). *Provincia San Francisco Solano en Argentina*. Provincia San Francisco Solano.
- Fregona, A. (2007). *L'Ordine francescano secolare*. Imprimenda.
- Geboors, L. (1956). *Cincuenta años de labor franciscana en el norte de Chile. 1907-1957*. Marcial Sánchez Gaete (Director)
- González, F. (2011). La otra Francia en Chile: la implementación de congregaciones religiosas de origen francés y su influencia en Chile, en la mitad del siglo XIX. En *Historia de la Iglesia en Chile* (vol. III) (pp. 86-142). Universitaria.
- Iriarte, L. (1979). *Historia franciscana*. Asís.
- Iturriaga, R. (1989). *Las escuelas franciscanas*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Iturriaga, R. (1995). *La provincia franciscana de los Siete Gozos*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Iturriaga, R. (2010). *La venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. S. Francisco*. Publicaciones del Archivo Franciscano.
- Krebs, R. (1981). El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile 1875-1885. En *Catolicismo y laicismo* (pp. 9-74). Nueva Universidad.
- Langlois, C. (1984). *Le catholicisme au féminin: Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle*. Cerf.
- Maeyer, J. de., Leplae, S. y Schmiedl, J. (2004). *Religious Institutes in Western Europe in the 19th and 20th Centuries: Historiography, Research and Legal Position*. Leuven University Press.
- Montañares, E. y Silva, A. (2018). Escuelas en tierra mapuche, cartas, relatos y personajes. *Revista Inclusiones*, 5(4), 77-95.
- Noggler, A. (1972). *Cuatrocientos años de misión entre los araucanos* (trad. E. Niedermeier). Wesaldi.
- Olivares, L. (1961). *La Provincia Franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la Defensa que hizo de los Indios*. Provincia de la Santísima Trinidad.
- Rovegno, J. (2007). Los laicos franciscanos en el primer Congreso Nacional de la Tercera Orden Franciscana de Chile-1921. En *Historia de la Orden Franciscana Seglar (OFS) en Chile* (pp. 49-80). Publicaciones OFS-Chile.
- Rovegno, J. (2018). *Los franciscanos de La Serena en el siglo XX. El convento y museo san Francisco*. Publicaciones del Archivo Franciscano.

- Salinas, C. (2011). Relaciones Iglesia-Estado. En M. Sánchez Gaete (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile* (vol. III) (pp. 231-278). Universitaria.
- Serrano, S. (2009). *¿Qué hacer con Dios en la República?* Fondo de Cultura Económica.
- Serrano, S., Ponce de León, M. y Rengifo, F. (2013a). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)* (vol. I.). Aguilar Chilena de ediciones S. A.
- Serrano, S., Ponce de León, M. y Rengifo, F. (2013b). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)* (vol. II). Aguilar Chilena de ediciones S. A.
- Toro, J. (2015). *Libertad de enseñanza y derecho a la educación en la historia constitucional chilena. Análisis del desarrollo legal de la educación escolar 1810-2014* (tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago, Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133944/Libertad-de-enseñanza-y-derecho-a-la-educación-en-la-historia-constitucional-chilena.pdf?sequence=1>
- Vanegas, E. (2021). Identidad de la universidad franciscana en Colombia. Un estudio en perspectiva pedagógica. *Franciscanum*, 63(176), 1-28.
- Zanatta, L. (2012). *Historia de América Latina*. Siglo XXI.